CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

[redacted]

ASUNTO: Autorización para la Exhumación De Restos Áridos.

OFICIO: 038

Tlalpan CdMx; a 06 de Febrero de 2026.

C. José Manuel Ortega Leyva
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 452 con alineamiento D-A-6-319 del panteón San miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

NOMBRE

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

FECHA

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ